# LA PAZ EN EL CHACO NO ESTA LEJANA


SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7560

1ª SECCION — diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518


## ACEPTARIAN LA FORMULA DEL A. B. C. P.

### Bolivia y Paraguay formarían los instrumentos para el arbitraje y el armisticio simultáneos

BUENOS AIRES, sep. 13. (Saporiti). — En fuentes extraoficiales pero muy enteradas del asunto, se han hecho anuncios según los cales sería inminente la paz en el Chaco.

Ella se produciría la aceptación de los países beligerantes de las proposiciones contenidas en la fórmula propuesta por el A. B. C. P., sobre armisticio y arbitraje simultáneos.

## Conjunción Política Contra las Legiones

SE FORMARIAN LOS SOCIALISTAS, ANTIPERSONALISTAS DE E. RIOS, DEMOCRATAS PROGRESISTAS Y BANDERA BLANCA

BUENOS AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — A raíz de la votación en contra lograda ayer en la Cámara de Diputados por el doctor Repetto a su minuta de interpelación al ministro del Interior para que explicara el pensamiento oficial acerca de la existencia de legiones militarizadas en el país, se habla ahora de la posibilidad de una acción conjunta de los diversos sectores parlamentarios que votaron por la aprobación de la minuta.

La conjunción anti-legionaria la formarían los socialistas, los demócratas progresistas, antipersonalistas de Entre Ríos y Bandera Roja de Tucumán, la cual iniciaría una intensa campaña en todo el país en contra de las referidas organizaciones.

## Se Rematarán los Bienes de Hipolito Yrigoyen

### Será un Insano M. Campos?

EL JUEZ PIDE SU EXAMEN A LOS MEDICOS FORENSES

*BS. AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — El juez de instrucción Dr. Artemio Moreno ha solicitado a los médicos forenses examinen a Manuel Campos y dictaminen acerca de sus condiciones mentales.*

*La actitud tranquila de Campos habría llevado la sospecha al pensamiento del magistrado de que se encuentra ante un insano.*

### Su hija Elena compró el mobiliario de una estancia

BS. AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — En Norberto de la Riestra se está procediendo al remate de los bienes dejados por el ex presidente argentino doctor Hipólito Irigoyen y correspondientes a la estancia "Los Médanos".

La señorita Elena Irigoyen, hija de aquél, adquirió el mobiliario de la casa. En cuanto a la hacienda, fué subastada en la suma de 70.000 pesos.

### FALLECIO UN LEGIONARIO

FUE HERIDO POR UN JOVEN AL QUE ATACO

Bs. AIRES, 13. (A. N. S.) — El ex boxeador profesional Wendetin Karlin, conocido por Kid Verner, afiliado a la Legión Cívica Argentina que fuera herido de un balazo por el joven Aníbal Lo Re, en la localidad de Florida, ha fallecido.

El púgil, aprovechándose de sus conocimientos técnicos, agredió a Lo Re luego de sostener una disputa acerca de la utilidad de la Legión. El atacado consciente de su inferioridad física, apeló a su revólver con el que hirió de gravedad a Verner, con el resultado que adelantamos.

## El Proyecto de Intervención a la P. de San Juan

### En todo caso lograría unicamente la aprobación en Diputados

BUENOS AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — Se ha hablado hoy nuevamente en los círculos parlamentarios de las posibilidades de aprobación que lograrà el proyecto de intervención a la provincia de San Juan que a pedido de sus colegas de la región andina, auspician los legisladores demócratas nacionales.

Se insiste que el proyecto posiblemente lograría sanción en la Cámara de Diputados, no así en la de Senadores, por cuanto su aprobación en el alto cuerpo debilitaría considerablemente la concordancia parlamentaria.

## La Clausura de las Cortes

### ES POSIBLE QUE HOY SE LA RESUELVA

MADRID, sep. 13 (A. N. S.) — La vida del gabinete Lerroux depende de la votación de confianza cuando sea presentado ante las Cortes.

Existe la impresión de que mañana, cuando se reunan los nuevos miembros del Ministerio, al considerarse la situación parlamentaria, se resuelva la clausura de las cortes.

## Justo Tiene Permiso para salir del País

### El pedido de licencia fué convertido en ley, ayer en Diputados. — Pactos que firmará Justo

BS. AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — A las 15 y 35 horas, bajo la presidencia del titular doctor Cafferata y la concurrencia de 90 legisladores, inició su sesión la Cámara de Diputados. El quórum del cuerpo se elevó en algunos momentos hasta 136 concurrentes, número pocas veces visto desde que para integrar la representación completa únicamente faltaban 16 legisladores, y que era debido a que en el día de hoy se trataba el pedido de permiso formulado por el presidente Justo para ausentarse del país.

Escobar presentó un proyecto para que el Banco Hipotecario pueda celebrar contrato con los deudores morosos, debiendo los servicios atrasados ser garantizados con una segunda hipoteca sobre los mismos bienes gravados.

El diputado Parodi y otros presentan seguidamente otro proyecto estableciendo que la Caja de Conversión abre crédito a las provincias para el servicio de redescuento a los documentos que los respectivos gobiernos reciban en pago de impuestos.

Se aprueba tratar mañana el despacho de la comisión respectiva sobre simultaneidad de las elecciones municipales y nacionales en el mes de marzo próximo, entrándose a continuación a considerar el pedido de permiso formulado por el presidente de la República para ausentarse por un mes del país. Asiste a la sesión el ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas.

Baliza Mujica informa el despacho favorable de la comisión, refutándole el demócrata progresista Pareta, quien argumentó sobre lo inútil del viaje proyectado. Noble habla en seguida pronunciándose en el mismo sentido. El antipersonalista de Entre Ríos Aguirrezabala, apoya el proyecto, llamando a la presidencia a votación. En ese momento pide la palabra el ministro de Relaciones Exteriores para defender el proyecto de viaje del primer mandatario, argumentando que el Ejecutivo sostiene una política intensa que es necesaria en la vida de relación entre los países de Europa y América. Refiriéndose al costo del viaje, manifestó que el P. E. no solicitaría recursos nuevos y que el mismo se haría con la mayor sobriedad. Finalmente anunció los tratados que firmará el general Justo en el Brasil, agregándose a los cinco ya conocidos, otros dos, que son: la represión del contrabando y contra la trata de blancas.

Se origina un animado debate en que las interrupciones abundan, hasta que por último, se vota. La autorización es concedida por 71 votos contra 46.

Se concede la palabra al diputado Manacorda, quien continúa informando sobre la ley de granos. Al terminar su disertación, la Cámara queda sin número, levantándose la sesión a las 20 horas.

## El Intendente de B. Aires Ha Renunciado

### A causa de no haber podido armonizar su acción en el C. Deliberante

Bs. AIRES, setiembre 13. (Saporiti). — Se conoce el texto de la renuncia elevada por el intendente municipal doctor de Vedia y Mitre. Expresa el dimitente que se aleja del cargo que le fuera confiado en el mes de noviembre último, por no haber podido mantener la armonía con el Concejo Deliberante, la cual buscó sin descanso en todos sus actos sin lograr coordinar voluntades.

Se refiere a la sesión realizada ayer por el Concejo Deliberante, donde se mostró el cuerpo adversario de sus puntos de vista en el orden interno y administrativo. En tales condiciones, expresa, el ejercicio del cargo implica un sacrificio estéril y una carga demasiado pesada.

### El personal de las Compañías Petrolíferas

*NO ES EXACTO QUE SE EXPULSE A OBREROS CHILENOS*

BS. AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — Con motivo de informaciones procedentes de Chile, anunciando que las empresas particulares petrolíferas de las provincias de Salta y Jujuy expulsaban al personal de nacionalidad chilena, hemos entrevistado a los representantes de las mismas para conocer sus puntos de vista sobre el particular.

Nos han declarado que son completamente inciertas las manifestaciones del cónsul chileno en aquellas provincias, porque virtualmente no existe personal chileno trabajando en las obras petrolíferas, ni tampoco, en términos generales, personal extranjero. Recuerdan con esta oportunidad las disposiciones de las concesiones otorgadas a su favor por los gobiernos de Jujuy y Salta, en las cuales se establece en forma expresa que el 70 o/o del personal que se ocupe debe ser argentino, lo que se cumple sin dificultad en toda la región dada la capacidad demostrada por el elemento obrero nacional para las distintas faenas indispensables en la industria.

## Declaraciones Peligrosas son las de Dolfus

EXPONEN A AUSTRIA A PERDER EL APOYO FRANCOBRITANICO

*LONDRES, setiembre 13 (A. N. S.) — Los diarios en forma unánime se ocupan de las últimas declaraciones formuladas por el canciller de Austria señor Dolfus.*

*La mayoría opina que las mismas pueden provocar la pérdida del apoyo francobritánico en el orden internacional, y el retiro de la confianza socialista en el orden interno.*

*En general, se califican sus manifestaciones como muy peligrosas para la política interna y externa austríaca.*

### EL MATCH DE R. PLATE EN MONTEVIDEO

ES PROBABLE QUE TAMPOCO SE JUEGUE HOY

MONTEVIDEO, 13 (A. N. S.)— La persistencia de las lluvias en esta ciudad ha determinado la suspensión del partido que esta tarde debían jugar River Plate de Buenos Aires y Nacional, el cual, de común acuerdo con los representantes porteños, se jugará mañana.

Sin embargo, como el tiempo continúa cubierto, descargando de tiempo en tiempo chaparrones, se considera que el anunciado partido, que tanto interés ha despertado, deberá sufrir una nueva postergación.

En este último caso, River Plate no podrá trasladarse a Santa Fe como se proponía, a fin de medirse con el campeón de la temporada 1932 de esa ciudad, Gimnasia y Esgrima, encuentro que debe llevarse a cabo el domingo próximo.

### Un recurso de habeas corpus de L. Carnelli

CONTRA LA RESOLUCION QUE DISPONE SEA INTERNADO

Bs. AIRES, 13. (A. N. S.) — El conocido político uruguayo exilado de su país y actualmente en la Argentina, señor Lorenzo Carnelli, ha presentado un recurso de hábeas corpus en contra de la resolución del gobierno argentino que dispone su internación en el país.

El recurrente reputa ilegal el pedido del gobierno uruguayo, y, en consecuencia, estima que no procede la orden de internación.

## 50 OFICIALES SE HALLAN DISPUESTOS A TRANSIGIR

### UNA REBELION EN VERACRUZ

DETENCION DE CABECILLAS

MEJICO, 13. (A. N. S.) — En el Estado de Veracruz se ha producido una intentona de rebelión, que pudo ser prontamente sofocada por las autoridades.

Se procedió a la detención de los principales cabecillas, procurándose el arresto de otros que se encuentran en diversos puntos del país.

### LOS BANCARIOS Y LA CAJA DE JUBILACIONES

Los empleados con más de 1.500 pesos de sueldos deben realizar aportes

Bs. AIRES, 13. (A. N. S.) — El procurador general de la nación ha dictaminado en la consulta que le fuera corrida, respecto a la situación de los empleados bancarios con sueldo mayor de 1.500 pesos en relación a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

El magistrado opina que los mismos deben contribuir con sus aportes al tesoro de la referida institución, incluyéndose además a los abogados.

### El gobierno ha retirado sus tropas de las inmediaciones del Hotel Nacional

LA HABANA, septiembre 13. (A. N. S.). — El Ministerio de Guerra ha dispuesto hoy el retiro de las tropas que rodeaban el Hotel Nacional conjurando así por el momento el peligro de un choque sangriento.

Como se sabe, en el referido hotel se encuentran más de 300 oficiales del ejército cubano en abierta actitud hostil al gobierno, atendiéndose personalmente en cuanto atañe a su aseo y comida.

#### Temores de Mr Welles

LA HABANA, septiembre 13. (A. N. S.). — El embajador de los Estados Unidos, Mr. Welles, ha abandonado el hotel donde se alojaba, por temor de que los elementos afectos al nuevo gobierno lo hagen víctima de un atentado.

#### Están dispuestos a volver

LA HABANA, septiembre 13. (A. N. S.). — Cerca de 50 oficiales de los que se encuentran alojados en el Hotel Nacional, han hecho llegar a las autoridades su notificación de que están dispuestos a reincorporarse a las filas. Para ello piden sean otorgadas garantías especiales.

#### Apoyo al gobierno

LA HABANA, septiembre 13. (A. N. S.). — Numerosos jóvenes cubanos han formado una agrupación militarizada con el propósito de apoyar al gobierno.

#### Un sargento se suicidó

LA HABANA, septiembre 13. (A. N. S.). — El ex-sargento Emilio Alvarez, ascendido a la categoría de capitán y actual auditor de guerra, anunció hoy que ningún ciudadano estadounidense corría peligro en Cuba. Luego se suicidó dejando una carta cuyo contenido se guarda en la mayor reserva.

#### Las precauciones norteamericanas

WASHINGTON, sep. 13. (A. N. S.). — El Secretario de Estado ha anunciado que tanto el embajador Welles como los buques de guerra enviados exprofeso, permanecerán en Cuba por tiempo indefinido, debido a los disturbios que provocan los comunistas.

Sábese que el gobierno cubano ha asegurado que reina tranquilidad en La Habana, esperando reprimir en tiempo breve los desórdenes comunistas en el interior del país.

# Se Realizarán los Trabajos Para la Continuidad de Varias Calles

## De acuerdo a un Decreto del D. E. el Departamento de Obras Públicas Realizará Esta Tarea

### También deberá intervenir la Empresa del Ferrocarril Santa Fe

Relacionado con la realización de diversos trabajos para llevar a cabo la continuidad de las calles Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre, en la Intendencia Municipal se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Considerando:

1o. — Que la calle Necochea en su intersección con la antigua línea férrea a Colastiné y Rincón, fué clausurada transitoriamente por el F.C.S.F. de acuerdo al permiso solicitado y obtenido de la Municipalidad con motivo de la nota de fecha 27 de marzo de 1905, remitida por el F.C.S.F.

2o. — Que la nota de fecha noviembre 8 de 1905 remitida por dicho F.C. a la Municipalidad, comunicaba que "de acuerdo al deseo siempre manifestado por la Municipalidad" y "a fin de poder empezar sin demora una obra tan necesaria al comercio local" construiría de inmediato la nueva línea a Colastiné para suprimir la vía que cruzaba la zona de Barrio Candioti,

3o. — Que la vía a que se refieren estos considerando ha sido clausurada definitivamente desde el año 1912, por la habilitación de la actual línea que pasa más al norte del Boulevard Gálvez.

Y teniendo en cuenta los pedidos que desde hace muchos años gestionan los vecinos del Barrio Candioti de dar solución de continuidad a las calles Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre, y la constatación de hechos obrantes en escritura número 185 ante el Escribano Municipal don Juan M. Zavalla de fecha 12 del corriente. El Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1o. — Procédase por intermedio del Departamento de Obras Públicas, a librar de obstáculos las superficies necesarias para la continuidad de las referidas calles Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre en su intersección con el antiguo ramal del F.C. Santa Fe.

Art. 2o. — Notifíquese a la Dirección del F. C. Santa Fe, por intermedio de Inspección General, del presente decreto para que se haga cargo de los materiales que puedan pertenecerle.

# Diariamente la Adm. Sanitaria Inspecciona el Pescado en Sta. Fe

## Informe elevado a la Intend. Municipal

De acuerdo al decreto de fecha 6 del corriente mes, la Administración Sanitaria ha elevado a la Intendencia Municipal el siguiente informe:

Cúmpleme dirigirme a esa superioridad comunicando que, de acuerdo al decreto del D. Ejecutivo del 6 del corriente, a partir de dicha fecha, diariamente, antes de ser desembarcado para su reparto, ha sido revisado el pescado a la altura del puente colgante, planchada de la calle Buenos Aires y baradero Sarsotti.

El pescado que actualmente se introduce, consistente en dorados, mojarras amarillos, patís y moncholos, se encuentran en perfectas condiciones sanitarias, prueba de ello es que hasta el presente, en las revisaciones citadas, no se ha producido ningún decomiso.

Respecto a la mortandad de peces, en estos últimos días, no se han notado cadáveres recientes, los arrojados sobre la playa datan de varios días y parece que dicha mortandad declina.

Debo agregar, confirmando la anterior información, que la mortandad se ha limitado a los sábalos, dientudos, bogas y viejas del agua, ésta última en número reducido, no encontrándose muertos, como tampoco enfermos, amarillos, dorados, patís y moncholos, productos éstos que el público puede consumirlos sin ningún temor.

# El Lunes Termina la Convención

## A Partir de esa Fecha se Suspenden las Dietas

Ayer se reunió nuevamente la Convención Municipal para seguir la lectura y aprobación de las actas con objeto de que la Comisión redactora pueda dar término a su labor de darle forma definitiva al articulado sancionado.

Con leves observaciones se aprobaron las actas, resolviéndose al final que el día 18 se celebren dos sesiones: una para tratar algunos detalles relacionados con la impresión de la Carta Orgánica y sus antecedentes, y la otra para darle lectura y declarar sancionada la Carta, para elevarla a la consideración de la Legislatura, de acuerdo a lo establecido en la Constitución del año 1921.

A esta última sesión que se realizará el lunes a las 18 horas, serán invitadas las autoridades provinciales y municipales.

La Convención resolvió, asimismo suspender los efectos de los artículos del presupuesto en lo que se refiere a las dietas de los convencionales, a partir del día en que se dé por sancionada la Carta.

En cuanto a los empleados, seguirán en sus puestos hasta fin de mes.

# El Rellenamiento de los Terrenos Adyacentes al Río Salado

## El Intendente Municipal se ha Ocupado del Asunto en la Capital Federal

Hemos tenido oportunidad de saber que el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán se entrevistó con el ingeniero Repossini, jefe de la sección de Puentes y Navegación de la República, conversando ambos sobre el proyecto que permanece a estudio de esa repartición y que se refiere al rellenamiento de los terrenos adyacentes al río Salado y la canalización de ese estuario.

El ingeniero Repossini, comunicó al funcionario aludido que en su oportunidad había enviado a la División de la zona todos los antecedentes para que, como corresponde, informen sobre límites y planos de estilo, los que una vez en su poder, que ha de ser dentro de un plazo más o menos breve, los enviará al Departamento Ejecutivo de esta Comuna para que se proceda a llamar a licitación.

Este proyecto que se encuentra aprobado y que en su oportunidad fuera presentado por los representantes de la Unión Comunal, merece citarse con preferencia por ser una solución satisfactoria para la falta de trabajo que reina en nuestro medio.

No nos cansamos de repetir que, más de tres mil hombres, por espacio de cuatro o cinco años, tendrán lo suficiente para llevar ropa y alimento a sus hogares.

El Intendente Municipal, que ha interesado vivamente al ingeniero Repossini para que active el expediente, supone que en el transcurso del corriente año, la materialización del referido proyecto será una realidad.

## TELEFONO PUBLICO PARA EL SERVICIO DE AUTOS DE ALQUILER

Se lleva a conocimiento del público en general, que en la esquina de calles San Martín y Juan de Garay se ha establecido un teléfono de la Sociedad Telefónica y que lleva el número K2920 a fin de atender los pedidos de autos de alquiler por parte del público a todas horas del día y de la noche.

## ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0.92 mts. estacionado.

Calado admisible del puerto, 10 pies 6 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé-Rosario, 10 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.32, bajó 1 ctm.
Ituzaingó: 0.08, estacionado.
Posadas: 0.10, creció 2 ctms.
Itá Ibaté: 0.22, creció 2 id.
Pto. Aguirre: 1.29.

## LOTERIA

— CORDOBA —

En el sorteo efectuado ayer resultó premiado con el premio mayor, el número:

6.453

Y los premios menores, a los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3913; | 25487; | 8130; | 6269; |
| 12106; | 3799; | 11244; | 18664; |
| 21757; | 22339; | 1045; | 6400; |
| 6787; | 7736; | 16061; | 16125; |
| 16613; | 17424; | 18332; | 19971; |
| 20865; | 21149. | | |

## Municipales

MULTAS APLICADAS POR LA INSPECCION GENERAL

El D. Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas aplicadas por la Inspección General:

A los señores Albertal y Cía. con domicilio en calle San Jerónimo Nº 3198, $ 50, de multa por infracción a lo dispuesto en la ordenanza número 2463 (circular con exceso de velocidad, por calle Salta de Oeste a Este, siendo las 11.15 horas del día 6 del mes actual, con el camión de su propiedad, chapa No. 4075.

—El señor Abraham Domelo, con domicilio en calle 25 de Mayo esquina Junín, $ 20, multa por infracción a la ordenanza número 2811 (por haber colocado un letrero luminoso frente a su negocio, sin haber solicitado el permiso correspondiente).

—Al señor Alfonso Ventosino, con domicilio en calle Mendoza número 2645, $ 20, de multa, por infracción, a la ordenanza 2811 (repartir volantes en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente).

## Los sueldos al personal de las C. Legislativas

SERAN ABONADOS EN LA MISMA FORMA QUE A LOS TRIBUNALES

De acuerdo al pensamiento del P. Ejecutivo, los cinco meses que se adeudan al personal de las Cámaras legislativas serán abonados en la misma forma q' a los empleados de la Ad. minist. Judicial, es decir pagándose los sueldos con los descuentos, pero abonándose sin él, a los empleados que no lo aceptaren.

Una vez que la Legislatura sancione la ley sobre descuentos de sueldos aquellos empleados que hubieran cobrado sus sueldos íntegros sufrirán en un solo mes la disminución que resultara de los descuentos que no le hubieran hecho efectivos, y los que correspondan al nuevo mes que cobran.

## REGISTRO CIVIL

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Bernardo, hijo de Alberto Mitnik y de Rosa Lierman. Jaime, hijo de Marcos Lierman y de Luisa Solvilla. Enrique, hijo de Víctor Ruiz y de Graciela Del Pilar Gassman. Carlos Antonio hijo de Carlos E. A Christensen y de Susana María del R. Moscoso. José Eduardo hijo de Nasin Abraham y de Anise Zajur. Nelly Delia hija de Camerino Armayor y de María E. Breton.

Defunciones. — Carmen Pérez, argentina 82 años. Eloisa García, argentina, 79 años. Avelino Ramón González, argentino 53 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Alfredo Manuel Carrió con Elena Pertal, argentinos.

Nacimientos. — Marcelo Luis, hijo de Pedro Félix Chiguoli y de Blanca Epifania Piedrabuena. Norma Myriam Guadalupe, hija de Juan Bautista Grosso y de Fortunata Mancuso.

## Haberes Escolares

SE GIRO FEBRERO A LA TERCERA SECCION

La Tesorería del Consejo de Educación giró ayer a la tercera sección los sueldos de febrero, los que serán hechos efectivos en el local de la Inspección en Rosario.

También se giró el mismo mes a los maestros de las secciones 6a., 7a. y 8a., faltando solamente por cobrar las secciones 1a., 2a. y 4a.

## En la Bolsa de Comercio

DISERTARA EL Dr ALEJANDRO SHAW

Como hemos anunciado en números anteriores, hoy a las 15 horas, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, la anunciada conferencia del Dr. Alejandro E. Shaw, Presidente del Consejo de la Dirección General de Réditos y Transacciones, sobre dicha Ley, a la cual el Presidente de la Bolsa de Comercio, nos pide invitemos al comercio en general.

## La designación del Dr. Costanti para la S. Corte

*RECIEN SE ENVIARA EN LA SEMANA PROXIMA EL PEDIDO DE ACUERDO*

Adelantamos la noticia de que el doctor Gerardo Costanti había aceptado el ofrecimiento del doctor Molinas, para ocupar un Ministerio en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

El pedido de acuerdo respectivo recién se remitirá a la Legislatura en la semana próxima, pues el doctor Costanti, por ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, deberá solicitar la autorización correspondiente de la Junta de Gobierno de su partido, para renunciar como legislador.

# Amenaza con el Chantage la Condesa Von Der Goltz

## Por este medio quiere procurarse ayudas de destacados elementos sociales

Bs. AIRES, setiembre 13 (A. N. S.) — Al serle levantada la incomunicación que sobre ella pesaba, la simulada condesa Van der Golt pidió un mensajero a quien encomendó numerosas misivas a caballeros y damas de los altos círculos sociales en que ella actuara, solicitando su ayuda para salvar el mal trance en que se encuentra.

La aventurera los amenaza con dar a conocer, en los nuevos interrogatorios que se le hagan, sobre el destino que han corrido los fondos provenientes de rifas y colectas realizadas por aquellas personas, y el cual difiere totalmente de las finalidades para las cuales fueron realizadas.

Esta demostración de la audacia de la estafadora, ha causado gran asombro y originado multitud de comentarios, de los que no salen bien libradas las personas que mantuvieron relación con la supuesta condesa.

## Puerto de Santa Fe

BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapor español Arantza Mendi, materiales varios, Norman Hnos.

Vapor norteamericano Afel, maderas, Muzzio e Hijo.

Vapor griego Julia: carbón Wilson Sons.

A la carga—

Velero italiano Patria, rollizos, J. Giammaria.

Vapor italiano Valnegra, cereales, B. y Born.

Vapor griego Ioannins M Embiricos. Bunge y Born.

Vapor griego Leonidas Z. Cambanis, cereales, L. Dreyfus.

Esperados—

Vapor italiano Cervino, en lastre, J. Giammaria.

Vapor alemán Uruguay, importación, C. Sarsotti.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Vapor nacional Australia, mercaderías varias.

Lancha nacional Dos Hermanos C. Y. M., pasto.

Lancha nacional Fuerza del Destino, mercaderías varias.

Lancha nacional Chela y Tita, harina.

Vapor nacional María Celia, harina.

Lancha nacional Sarsotti N.º 2, afrechillo.

Lancha nacional Buena Fe, Inflamables.

Vapor nacional Los Tres Amigos, inflamables.

A la descarga—

Vapor nacional Rosalía C mercaderías varias.

Vapor nacional Quo Vadis.

Lanch nacional Haydée, cereales.

## La agremiación obligatoria de los maestros

*UNA COMISION ENTREVISTO AL M. DE INSTRUCCION PUBLICA*

Una delegación de la Federación Provincial del Magisterio, presidida por el presidente de la misma señor Gaite Alvarez, entrevistó ayer al ministro de Instrucción Pública, a quien informaron sobre las conclusiones a que arribó el Congreso Extraordinario del Magisterio, realizado hace unos días.

La misma delegación solicitó del doctor De la Vega que se prorrogue el cumplimiento del decreto sobre agremiación obligatoria de los maestros hasta tanto se pronuncie en el mismo asunto la Legislatura. Este pedido será resuelto por el Poder Ejecutivo y es muy posible que no se haga lugar.

"SANTA FE"

DIARIO DE LA MAÑANA

El Decano de la Prensa Santafecina

# Un Plazo de 30 Días Concedióse al F. C. S. F.

## Para Que Coloque Dispositivos en los Motores y Aparatos de la Empresa

En virtud de que la empresa del F.C. Santa Fe se ha negado a dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ordenanza 2974 y decreto respectivo, según da cuenta la Oficina Radio Eléctrica, el Intendente Municipal firmó ayer un decreto cuya parte dspositivas dice así:

Artículo 1o. — Acuérdase al F. C. S. F. un único plazo de treinta días a contar de la fecha de la respectiva notificación, para que proceda a colocar en los otores y demás aparatos generadores de ruidos parásitos de su propiedad los dispositivos exigidos por la Ordenanza y decretos citados, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de cincuenta pesos moneda nacional, por cada motor o aparato perturbador, y sin perjuicio de su colocación.

Art. 2o. — Notifíquese del presente decreto por intermdio de la Inspección General y separadamente por carta certificada.

## Las credenciales del embajador de Estados Unidos

SERAN PRESENTADAS AL PRESIDENTE EL LUNES PROXIMO

Bs. AIRES, 13. (A. N. S.) — La Cancillería ha informado que se han dado comienzo a los preparativos para la ceremonia de la presentación de credenciales al presidente argentino general Justo, por parte del nuevo embajador de los Estados Unidos, Mr. Weddel.

El acto se realizará como de costumbre en el Salón Blanco de la Presidencia el lunes próximo, siguiéndole una breve recepción.

## Los Maestros y la Incompativilidad

### El Poder Ejecutivo pondrá en vigencia la ley

A consideración de la Legislatura se encuentra desde hace ya tiempo, la revisión de la Ly de Incompatibilidades, en la parte que se refiere al magisterio y que fuera solicitado por los mismos maestros.

En vista de que las Cámaras aun no se han pronunciado y considerando que la vigencia de esa ley para el personal escolar se hace necesaria, el Poder Ejecutivo de la Provincia está studiando la forma de ponerla en vigencia, no siendo difícil que antes de fin de mes se dicte el decreto correspondiente.

## HOY

### LA MALA ORGANIZACION

Perduran aún en el país los comentarios amargos comentarios del desfile realizado por la Legión Cívica, conmemorando la revolución del 6 de setiembre y como homenaje al militar que la encabezara q' pudo ser prócer y sólo se plasmó en un ambicioso de poder y de mando.

La Legión Cívica es un organismo exótico dentro de las modalidades argentinas y una caricatura sarcástica del fascio de Mussolini. Por eso su actitud que pretende enmascarar en el nacionalismo es contemplada con repudio por el pueblo de la república y su acción no ha podido trasponer los límites de la Capital Federal.

Los argentinos lo son en Jujuy como en la Patagonia y muy equivocado está el militar cabeza de la entidad, mitad extranjero y mitad argentino cuando pretende con su oratoria dividir a la familia nacional en castas, en buenos y en malos cuando dice: "todo argentino que tres años después no experimente una repulsión profunda para quienes muertos o vivos, corrompieron los atributos de la nacionalidad plasmando en el fraude, en el sensualismo y en el desenfreno la orgía bárbara de un sistema disfrazado con la más burda degeneración de que es factible una democracia, no es decorosamente argentino".

Tales palabras solo pueden salir de un hombre que vive influido en ideas ancestrales, indignas de los tiempos que corremos y ajenas al ideal democrático y liberal de nuestras instituciones.

Ellas implican pretender detener el avance de la cultura cívica, orgullo efectivo de la nacionalidad y en su ofuscación, o en su aberración no alcanza a contemplar ni a considerar el espíritu que anima al pueblo. Bastaría para la más evidente demostración de su pensamiento que se abrieran los comicios y concurriera a él el partido caído el 6 de setiembre. Sería una avalancha, un verdadero plebiscito en contra de las ideas reaccionarias encarnadas por la Legión Cívica, minúsculo grupo de usufructuarios del poder y de las posiciones rentadas de la nación.

No hemos de atemperar los errores de los gobernantes desalojados, errores condenados también por la masa popular y por una pléyade de hombres dirigentes que se alejaron del poder para no contaminarse y aún acompañaron al movimiento con su acción y con sus anhelos. Pero de ahí a glorificar lo que después ocurrió, se está muy lejos.

Y es por eso como vemos nuevamente a la ciudadanía condensarse en espesas masas para exteriorizar su repudio a quienes pretenden implantar sistemas negativos de la libertad y de la democracia. Eso sí que es pueblo argentino, amante de la patria, pero como la soñaran los próceres de la emancipación.

Allá en la Capital de la Nación en donde brilla la cultura pero también florecen todos los malos propósitos pueden agruparse algunos desorbitados para nacionalizarnos, pero la gran mayoría de esa urbe y la unanimidad de los habitantes del resto del país solo podemos tener un gesto de desprecio para semejantes pretensiones.

La patria se hace trabajando, creando fuerzas vitales, labrando la riqueza pública y privada, luchando por el bienestar general, no con mascaradas irrisorias.

Ni San Martín, ni Moreno, ni Sarmiento, ni ninguno de nuestros grandes varones han necesitado de desfiles caricaturescos, ni de legiones disfrazadas militarmente para vivir en el corazón de sus conciudadanos y merecer los homenajes debidos a sus méritos y virtudes.

Si alguna conquista es digna de ser mantenida incólume, es la de la libertad de pensar y proceder dentro del respeto a todas las ideas. La Legión Cívica pretende imponernos su anacrónica manera de entender el patriotismo y eso no merece si no el repudio de la gente sensata.

Si los resultados de la revolución de setiembre hubieran sido buenos, nadie mejor que el pueblo para reconocerlos y honrar a quienes la gestaron y llevaron a cabo. ¿Ha sucedido eso? De ninguna manera desde que se excluyó de las funciones públicas a una gran parte de la ciudadanía y se dividió en excelsos y en réprobos, cosa vista solamente durante la dictadura que se derrumbó en Caseros.

Por eso es que los propósitos de la Legión Cívica no han encontrado eco en ninguna parte del país y sobre todo en el elemento sano y liberal del pueblo. Su disolución ha debido realizarse ya, como una contribución a la normalidad y tranquilidad pública. Mientras no se tome medida tal seguiremos presenciando escenas tan denigrantes, como la del desfile de parásitos uniformados. Que no otra cosa es la Legión encabezada, desgraciadamente, por un militar retirado del ejército argentino.

## Está muy grave el Dr. V. Molina

NUMEROSOS AMIGOS SE INTERESAN POR SU SALUD

Bs. AIRES, 13. (A. N. S.)—Esta tarde se nos informó en el domicilio del doctro Víctor M. Molina, donde se asiste, que continúa siendo sumamente grave el estado del ex ministro de Hacienda de la Nación.

Numerosos amigos concurren a enterarse de la marcha de la enfermedad.

## Regresaron el Presidente y el Secretario de la B. de Comercio

### Resultado de las Gestiones Realizadas en Buenos Aires

Han regresado de la Capital Federal el presidente de la Bolsa de Comercio señor Francisco Bobbio y el secretario de la misma, señor Pablo Lezcano, quienes integraron, como se sabe, la delegación que fué a Buenos Aires para obtener ciertas mejoras para nuestro puerto.

Los señores Bobbio y Lezcano han dado un comunicado en el cual consignan todas las gestiones realizadas y los resultados de las mismas. De algunas de ellas ya hemos informado al público.

A continuación damos a conocer algunas gestiones realizadas con feliz éxito y que representan beneficios indudables para el desenvolvimiento comercial de nuestra ciudad. Son las siguientes:

DRAGADO: También nos entrevistamos —dicen— con el ministro de Obras Públicas doctor Manuel R. Alvarado y con el señor director de Navegación y Puertos, con el fin de informarles de la conveniencia que habría en que enviaran por un corto tiempo, una drama para que mientras la drama provincial continúa los trabajos de mayor profundización del canal de acceso, la que enviara la Dirección de Navegación y Puertos efectúe los trabajos, con toda presura requeridos en el puerto de cabotaje.

De acuerdo a lo prometido, esperamos que la drama solicitada entrará en actividad dentro de algunos días.

OFINCINA INFORMES F. C. C. N. —

Según lo convenido con las autoridades de dicho ferrocarril, en breve será instalada en la planta baja del edificio de esta Bolsa de Comercio, la oficina indicada.

DIRECCION DE FF. CC.—

De esta Dirección y a requerimiento de varios cargadores de productos forestales, gestionamos el pronto despacho de un pedido sobre rebajas de fletes que en oportunidad se elevara.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia el ministro de Instrucción Pública doctor Manuel M. de Iriondo, quien se nos ofreció gentilmente para cualquier gestión, como también para los diputados nacionales doctor Héctor S. López, Rodolfo L. Vionnet y Mario Mosset Iturraspe, quienes nos han facilitado en forma apreciable nuestra tarea.

## Fiscalía de Estado

### La sociedad de Rosario "Enfermeros, Masajistas, Flebotonos, de ambos sexos"

En el pedido sobre aprobación de reformas de estatutos, formulado por la Sociedad "Enfermeros, Masajistas, Flebotonos de ambos sexos" de recien te creación en la ciudad de Rosario, el Fisca aconsejando se haga lugar a lo solicitado, produjo el siguiente dictamen:

"La Sociedad de Enfermeros, Masajistas y Flebótomos, etc., de la ciudad de Rosario se ha constituído con el objeto de contribuir al mejor servicio de la sanidad pública, a la hospitalización de os enfermos y prestar ayuda a sus asociados, fines que se considera pueden caer dentro de las prohibiciones de la Ley 2257.

"Los asociados persiguen fines completamente lícitos y la Sociedad tiende a defender intereses de su gremio y ejercer su acción no prohibida por la referida ley. Esta la habilita a los enfermeros, (término genérico) a ejercer su profesión u oficio fuera de los sanatorios u hospitales y los estatutos reformados cuya aprobación se solicita no contienen la más mínima cláusula violatoria de las disposiciones legales, por el contrario, la reforma hecha ya bajo el imperio de la nueva ley, ha tenido en cuenta sus disposiciones. Cualquier persona individual o colectivamente puede contribuir al mejor servicio de la sanidad pública y a la hospitalización de los enfermos, usando medios lícitos, es decir no prohibidos por la ley y en tal sentido la Sociedad tiene un amplio campo para desarrollar y conseguir tales fines por medio de la acción de sus asociados en los sanatorios y hospitales y fuera de ellos siempre que no ejerzan el acto de curar o lleguen a transgredir las prohibiciones del artículo 2º de la ley 2257, cosas que por sus estatutos no se proponen.

"Y así por ejemplo, si la Sociedad organizara conferencias con el objeto de indicar sistemas de organización hospitalaria, extirpar rutinas, enseñar al pueblo el origen y foco de enfermedades y la conveniencia de una asistencia hospitalaria en substitución de la familiar hasta hoy seguida, y tantos otros temas de interés general que en definitiva determinarían una ventaja a los asociados no podrían considerarse ilícitos tales fines, del mismo modo que la ayuda que los asociados y su atención médica y farmacia, significa un fin mutual que será costeado por la sociedad y no prestado por sus asociados.

"En cuanto al nombre nada tengo que observar porque la palabra "flebótomo" especifica la Sociedad y aunque hoy sea desusada y no exista tal profesión no encontramos ningún incoveniente legal ni moral para su aceptación porque respecto de las Sociedades rigen en lo referente a su designación, la misma libertad que para el nombre de las personas físicas.

"Por lo expuesto ratifico mi dictamen del 16 de agosto ppdo.

## Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El próximo sábado 16 vence el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción en el concurso abierto para la designación de profesores titulares de Derecho Comercial y Práctica Notarial y suplentes en las materias del primer año de estudios de abogacía y notariado. Las solicitudes deben presentarse en los formularios que proporciona la secretaría.

## Siguen anunciándose lluvias generales

INFORMES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Bs. AIRES. 13. (A. N. S.)—Por el Ministerio de Agricultura se ha informado hoy que sigue lloviendo en las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y territorios de La Pampa, Chubut, Río Negro, Formosa y Misiones lo cual favorece grandemente a los cultivos de las respectivas zonas.

Por su parte, la Dirección de Meteorología ha anunciado nuevas lluvias generales en el país.

## FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Horario de trenes de Invierno entre Santa Fe, Rosario, Retiro y Córdoba que entró en vigencia el 1º de Abril de 1933

SALIDAS

| | |
|---|---|
| **Diariamente** | |
| Santa Fe, sale .. .. .. | 12.25 |
| Retiro, llega .. .. .. | 23.00 |
| **Diariamente** | |
| Rosario, llega .. .. .. | 17.14 |
| Retiro, llega .. .. .. | 22.30 |
| **Domingos** (Con combinación del F. C. C. N. A. los días martes, jueves y sábados). | |
| Santa Fe, sale .. .. .. | 22.00 |
| Rosario, llega .. .. .. | 2.00 |
| Retiro, llega .. .. .. | 9.00 |
| **Lunes, Miércoles y Viernes** | |
| Santa Fe, sale .. .. .. | 6.50 |
| Córdoba, llega .. .. .. | 18.25 |

REGRESOS

| | |
|---|---|
| **Diariamente** | |
| Retiro, sale .. .. .. .. | 8.00 |
| Rosario, sale .. .. .. .. | 12.50 |
| Santa Fe, llega .. .. .. .. | 17.20 |
| **Diariamente** | |
| Retiro, sale .. .. .. .. | 20.15 |
| Rosario, sale .. .. .. .. | 8.20 |
| **Lunes, Miércoles y Viernes** | |
| Santa Fe, llega .. .. .. .. | 7.35 |
| **Martes, Jueves, Sábados y Domingo** | |
| Santa Fe, llega .. .. .. .. | 7.25 |
| (Con combinación al F. C. C. N. A. los días martes, jueves y domingos). | |
| **Martes, jueves y Sábados** | |
| Córdoba, sale .. .. .. .. | 6.30 |
| Santa Fe, llega .. .. .. .. | 17.45 |